



RESOLUCIÓN CSJCAQR24-172

Florencia, 30 de julio de 2024

“Por medio de la cual se ordena una comisión de servicios”

EL MAGISTRADO DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial en lo dispuesto en la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO QUE

Que la doctora Naslly Raquel Ramos Camacho, Directora Ejecutiva de Administración Judicial, invita a participar del Encuentro Regional de Comités de Convivencia Laboral “Unidos por la Convivencia y la Equidad”, que se llevará a cabo durante los días 1 y 2 de agosto de 2024, en el Hotel Estelar Altamira de la Ciudad de Ibagué – Tolima.

Que el doctor GIOVANNI ALEJANDRO GONZÁLEZ GUEVARA, Profesional Universitario del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.854.972, solicita comisión de servicios para asistir al Encuentro Regional de Comités de Convivencia Laboral “Unidos por la Convivencia y la Equidad”, que se llevará a cabo durante los días 1 y 2 de agosto de 2024 en la ciudad de Ibagué - Tolima, por lo cual se comisionará; desde el día 31 de julio al 3 de agosto de 2024, teniendo en cuenta los tiquetes aéreos remitos por la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia.

RESUELVE

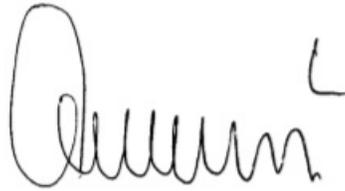
ARTÍCULO 1º: Conceder comisión de servicios al doctor GIOVANNI ALEJANDRO GONZALEZ GUEVARA, Profesional Universitario del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.854.972; durante los días 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto de 2024, para que se desplace a la ciudad de Ibagué - Tolima, al encuentro Nacional, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la comisión, el comisionado rendirá informe de las Actividades adelantadas.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y no genera el pago de viáticos.

ARTÍCULO 4º.- Envíese copia del presente acto a la Coordinación Administrativa Florencia, Área de Seguridad y Salud en el Trabajo para los efectos administrativos correspondiente,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS
Magistrado

MFGA / GAGG

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e8f835fddf0fc24e21d4f85fcdc5ca05003d9534d60700b3e2f788c5ae9e6c2**

Documento generado en 30/07/2024 05:00:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>